

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18838 *Resolución de 12 de septiembre de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se corrigen errores en la de 10 de julio de 2024, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Miren Begoñe Urrutia Barandika.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra como catedrática a doña Miren Begoñe Urrutia Barandika, publicada el día 22 de julio de 2024 en el «Boletín Oficial del Estado», se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2023 (BOE de 21 de noviembre de 2023 y BOPV de 14 de diciembre de 2023), y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, ...».

Debe decir: «Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2023 (BOE de 27 de noviembre de 2023 y BOPV de 4 de diciembre de 2023), y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, ...».

Leioa, 12 de septiembre de 2024.–La Rectora, P. D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.